

SERVICIO DE ALQUILER PLATAFORMA DE TELEFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE CONTENIDOS VIRTUAL DE APRENDIZAJE PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DE NUEVAS PROFESIONES SAU

Contratación: NUEVAS PROFESIONES SAU, CIF A 41128752.

Número de expediente: F181193AA.1/2018

Objeto del contrato: El objeto del contrato es del servicio de arrendamiento de una Plataforma de Teleformación, y del contenido virtual de aprendizaje para la impartición de las acciones formativas en modalidad de Teleformación, incluidas en el Expediente F181193AA destinadas a personas pertenecientes al sector de la Hostelería y Turismo, prioritariamente a trabajadores ocupados, donde la empresa adjudicataria asumirá durante toda la vida del contrato, los costes de administración, mantenimiento, configuración y resolución de incidencias.

Plazo: El plazo límite de ejecución de todas las prestaciones incluidas en esta licitación pública finalizará el día 20 de noviembre de 2020.

Presentación de sobres:

Horario oficial de Registro: De 9.30 a 13.30 y de 16.30 a 18.30 horas de lunes a jueves; y de 9.30 a 13.30 los viernes.

Fecha límite de presentación: hasta el día 26 de febrero de 2020 a las 13:30 horas.

Las proposiciones se presentarán de acuerdo al apartado 9. Documentación a aportar por las empresas licitadoras, del Documento de Requisitos y Condiciones de Contratación.

SÓLO SE ADMITIRÁ LA PRESENTACIÓN DE DOS SOBRES, en los que se señalará: La denominación del procedimiento y el número de expediente.

“SERVICIO _____ Nº DE PROCEDIMIENTO F181193AA.1/2018”

1. El nombre del participante.
2. Su email, dirección y teléfono a efectos de notificaciones y comunicaciones. En cada uno de los tres sobres deberá constar, respectivamente, la siguiente mención:

- En el sobre número 1: "DOCUMENTACIÓN GENERAL"
- En el sobre número 2: "DOCUMENTACIÓN CON EVALUACIÓN POSTERIOR"

El sobre deberá ser firmado por el licitador o persona que lo represente. Además, los licitadores presentarán sus proposiciones utilizando el modelo que consta en el ANEXO V del Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación, dicho anexo se presentará por duplicado, dándose a ambos ejemplares registro de entrada, quedando uno en poder de la Cámara y otro en poder del participante.

Se requiere que la documentación a presentar en todo el procedimiento sea original o copia legitimada: Toda la documentación requerida y que se aporte debe estar vigente, ser original o copia legitimada o debidamente compulsada.

Gastos de anuncios oficiales: No aplica

Apertura de sobres: La fecha de apertura será publicada en el perfil de contratante de la entidad y comunicada a los participantes (sobre 2)

Tipo de contrato: ABIERTO NO ARMONIZADO

Presupuesto máximo de licitación: El presupuesto máximo estimado del contrato es de DOSCIENTOS NOVENTA MIL EUROS (290.000,00 €), no estando incluido el impuesto sobre el valor añadido (IVA), que asciende a SESENTA MIL NOVECIENTOS EUROS (60.900,00 €). Total IVA incluido: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS EUROS. (350.900,00 €).

Obtención de documentación e información:

Las empresas interesadas podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria desde el inicio del plazo de la licitación y antes de 6 días naturales del fin del plazo de presentación de proposiciones (Artículo 138 de la LCSP. Información a los licitadores).

Lugar: Sede de Nuevas Profesiones /Perfil del contratante /Correo electrónico

Persona de contacto: Rocío Mérida

Email: rocio.merida@fpnuevasprofesiones.es

Tramitación y procedimiento:

Tramitación ordinaria

Procedimiento ABIERTO NO ARMONIZADO

Criterios de adjudicación: Selección de oferta aplicando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio de conformidad con lo descrito en el Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación.

Condiciones particulares de ejecución: las establecidas en el Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: según Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación.

Requisitos y Condiciones: A disposición de los participantes en el espacio perfil de contratante de NUEVAS PROFESIONES.

Sevilla, a 10 de febrero de 2.020